

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Jerez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderrama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Santúcar:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 14 DE DICIEMBRE

PRESUPUESTOS DE 1853.

Poco dejan que desear los presupuestos de 1853 respecto al orden, al método, a la claridad con que se hallan redactados. La memoria que les acompaña es un documento curiosísimo, lleno de datos importantes y de observaciones oportunas que arrojan una gran luz sobre todos y cada uno de los ramos que constituyen la vasta administración de la Hacienda pública. Es preciso confesar que en esta parte hemos hecho rápidos progresos, y no seremos nosotros, imparciales siempre en nuestros juicios, los que nieguen al señor Bravo Murillo la gloria que le corresponda por haber consolidado un sistema, y un sistema que tiene por base la publicidad, donde antes no existía mas que la confusión, el desconcierto, el caos.

Pero independientemente de la mejora que en cuanto al método y la claridad ofrecen los presupuestos de 1853, hay motivos, por desgracia, para abrigar el temor de que esa misma publicidad, aplicada al estado actual de nuestra Hacienda, no favorezca mucho a la administración del señor Bravo Murillo y sirva mas bien para destruir las esperanzas que había concebido el país y que nosotros los primeros concebimos también, en vista de las promesas que se consignaron, no hace dos años aun, en el programa de economías de este ministerio.

Antes de entrar en el examen de los nuevos presupuestos, será conveniente que digamos algo sobre la liquidación de los presupuestos anteriores, pues sin conocer el déficit que nos han dejado estos últimos, mal podríamos apreciar con exactitud las cargas que el país se impone para el año entrante y la mayor ó menor posibilidad de cubrirlas con los recursos ordinarios del tesoro.

Hasta fin de 1849, época que no corresponde a la administración del señor Bravo Murillo, hay un déficit de rs. vn. 102.471,796, pero existen aun créditos á cobrar pertenecientes a la misma época por cantidad de rs. vn. 210.372,957. Comprendemos bien que estos débitos serán en mucha parte irrealizables, pero de todos modos podemos considerar de poca entidad el déficit verdadero que haya en último resultado, mayormente si se tiene en cuenta que pertenece á todos los años transcurridos desde el establecimiento del sistema tributario.

El déficit del ejercicio de 1850, asciende solamente á rvn. 9.958,812, pero los créditos no cobrados suman 35.612,311, de suerte que si estos se cobrasen habría en realidad un sobrante de cerca de 26 millones. En aquel año que recordaremos siempre como uno de los períodos mas tranquilos y florecientes de nuestra historia contemporánea, estaba al frente del gobierno el ilustre duque de Valencia, tan combatido entonces y despues en nombre de las economías.

Por el ejercicio de 1851 calcula el señor Bravo Murillo el déficit en 95 millones de rs. y los créditos pendientes de cobro se fijan en 30.862,838 rvn., de manera que aun en el caso improbable de que esta última suma se hiciese efectiva, tendríamos un déficit positivo por dicho año de unos 65 millones. Justo es advertir que forman parte de él los cincuenta

y tantos millones que el ministerio Narvaez tomó anticipados para mejorar nuestra marina de guerra y establecer el servicio de vapores-correos de las Antillas, anticipo que hubiera podido cubrirse—y esto prueba que los cálculos de aquella administración eran bien meditados—con el sobrante de 1850 y con el que habría habido en 1851 si el déficit no hubiese subido desde los cincuenta y tantos millones citados hasta los 95 que se fijan en la memoria que examinamos.

No es posible conocer con exactitud todavía el déficit del ejercicio de 1852, porque no se cerrará este hasta fin de Junio de 1853. El señor Bravo Murillo cree que para cubrirlo y para entretener en el año próximo la deuda flotante, propiamente dicha, se necesitarán 192.869,492 rs.

En el presupuesto de 1853 se señalan 400 millones como limite á que podrá ascender esta deuda en el mismo año, cantidad escasa que no está en proporcion con nuestros ingresos ordinarios ni con los capitales que pueden emplearse en las negociaciones del tesoro, y que el día de una crisis política ó mercantil sería una carga muy superior á las fuerzas del país y un motivo de conflictos graves para el gobierno. Los 400 millones se dividen, segun se deduce de lo que hemos dicho antes, en esta forma.

Déficit de los presupuestos y operaciones del Tesoro correspondientes á fin de 1849.	102.171,796
Déficit del ejercicio de 1850; que aparecía al liquidar en fin de Junio de 1851.	9.958,812
Déficit probable en el ejercicio de 1851, al liquidar en Junio de 1852.	95.000,000
Cantidad que se calcula por el déficit que pueda resultar en el ajuste del ejercicio de 1852 y por las anticipaciones de fondos que necesita el Tesoro para llevar desahogadamente el servicio durante el año de 1853 sobre productos de unos meses con otros.	192.869,492
	400.000,000

En compensacion de este inmenso descubrimiento hay créditos á favor del tesoro hasta fin de 1851 por cantidad de rvn. 261.863,770; pero ya hemos dicho que deben de ser en su mayor parte incobrables, y solo así se comprende, considerando la actividad de la administración y la puntualidad con que hoy se pagan todos los impuestos, que figure en débito una suma tan importante. ¿Qué medios propone el señor Bravo Murillo para hacer desaparecer el déficit de los años anteriores que se viene supliendo con la deuda flotante? Ninguno. ¿Qué esperanzas nos dá de que esta deuda vaya reduciéndose á menores proporciones con los ahorros de los presupuestos sucesivos? Ninguna.

El señor Bravo Murillo no lo dice, pero todos los datos que nos presenta en su memoria indican claramente, que va á ser necesario un nuevo empréstito, un empréstito que acaso no baje de 350 ó 400 millones, si ha de quedar nuestra Hacienda desahogada de esa carga abrumadora de la deuda flotante con la cual es punto menos que inconciliable la regu-

laridad y el orden en el servicio. No era esto ciertamente lo que debía esperarse despues de tres años de paz, de orden y de progreso en la riqueza del país.

Hace un año próximamente que se publicaron los presupuestos de 1852. El resumen de ellos era este:

Ingresos.	1,360.145,813
Gastos.	1,328.432,507

Sobrante. 31.713,306

Este sobrante, rebajando lo que de él hubiese que pagar para entretener la deuda flotante, se aplicaba á disminuir, en la parte posible, la deuda misma, y habia derecho á esperar que siguiendo en tan buen camino, al cabo de algunos años el déficit quedaria estinguido, y la deuda flotante reducida á sus naturales y legítimas proporciones. Pero desgraciadamente estas esperanzas se han desvanecido como el humo. El sobrante de los 31 millones se ha convertido en un déficit que no podemos fijar con exactitud todavía, pero que sea cual fuere su importe destruye completamente el sistema del señor Bravo Murillo de ir disminuyendo poco á poco, á favor del orden y de las economías, la suma de dicha deuda.

Vamos á presentar bajo un golpe de vista el importe de los gastos comprendidos en el presupuesto de 1852, de los créditos ordinarios y extraordinarios que se han decretado despues, de las bajas que se han acordado y de las sumas que resultan, por tanto, á cargo del tesoro. Estos datos nos servirán para comparar con ellos el presupuesto de 1853.

Clases pasivas	Importaba el presupuesto	Importan los créditos suplementarios y extraordinarios.	Importa el presupuesto actual
Cargas de justicia.	1.638.481	2.500.000	4.138.481
Deuda del Estado.	169.042.673	1.000.000	170.042.673
Atencas del personal y material.	31.807.991	3.000.972	36.808.963
Gastos reproductivos.	119.030.308	2.418.881	121.449.189
Prestupuesto extraordinario.	18.708.000	7.829.191	26.537.191
	1.328.432,507	42.928,715	1.360.914,022
Casa Real.	45.900,000	1.450,000	47.350,000
Libros eclesiásticos.	1.231,083	563,623	1.814,708
Presidencia del Consejo.	1.166,860	1.166,860	2.333,720
Ministerio de Estado.	10.114,204	338,401	10.452,605
de Gracia y Justicia.	38.826,396	100,000	38.926,396
de Guerra.	280.167,776	12.918,191	293.085,967
de Marina.	86.130,370	1.379,850	87.510,220
de Fomento.	44.351,328	394,920	44.746,248
de Gobernacion.	37.616,904	1.720,000	39.336,904
de Hacienda.	112.075,768	5.210,280	117.286,048
Clases pasivas.	131.292,892	2.500,000	133.792,892
Cargas de justicia.	11.638,481	2.500,000	14.138,481
Deuda del Estado.	169.042,673	1.000,000	170.042,673
Atencas del personal y material.	31.807,991	3.000,972	36.808,963
Gastos reproductivos.	119.030,308	2.418,881	121.449,189
Prestupuesto extraordinario.	18.708,000	7.829,191	26.537,191
	1.328.432,507	42.928,715	1.360.914,022

Estos datos que están tomados de la memoria del señor Bravo Murillo, demuestran que los gastos de 1852, presupuestos en 1,328.432,507 rs. se han elevado con los créditos suplementarios y extraordinarios

A 1,366,944,622. Y todavía hay que agregar á estas sumas los 24 millones que, según dice el señor Bravo Murillo, habrán costado el entretenimiento de la deuda flotante, sobre los 10 millones que se habían incluido para traslación de caudales, negociación de fondos y reducción de calderilla; y unos 12 millones en que probablemente habrán subido los haberes de las clases pasivas, pues así se dá á entender en la memoria. De manera que los gastos de 1832 salvas las reducciones que resulten al liquidarse la cuenta de año, se han elevado á 1,400 millones de reales con corta diferencia, y aun cuando la suma de los ingresos se haga efectiva en su totalidad, lo que nos parece muy dudoso, habrá un déficit de 40 millones en lugar del sobrante de 31 millones con que se contaba.

Triste es seguramente este resultado; pero de él tenemos que partir para apreciar los cálculos del gobierno respecto al ejercicio de 1833.

Salida de España del duque de Valencia.

Los periódicos de Madrid del correo de ayer correspondiente al Viernes 10, dicen que aquel mismo día salía para Viena el señor duque de Valencia en virtud de órden del gobierno de S. M. *El Heraldo* anuncia el hecho en los siguientes términos.

Ayer á las cinco de la tarde recibió el duque de Valencia una órden en que se le manda salir para Viena; y la comisión que se le confía debe ser sin duda muy urgente, puesto que se le prevenía que fijase la hora en que anoche mismo debía emprender su viaje, para poner á su disposición una silla de posta.

No siendo posible al duque de Valencia salir con tanta rapidez de Madrid, tenemos entendido que solicitó y obtuvo una prórroga de veinticuatro horas.

Respecto á los motivos que habrán tenido el gobierno para adoptar esta determinación, y creemos que la considerara como muy conveniente al servicio del país. Sin embargo, se nos permitirá decir que acercándose la época de las elecciones, hallándose como es sabido el duque de Valencia al frente de las personas que piensan dirigir en el terreno legal las operaciones electorales del partido moderado, su salida en estos momentos parecería indicar para algunos, sin que nosotros digamos que estamos en este número, que su permanencia habría inclinado la balanza electoral al lado de la oposición.

Nuestros lectores nos dispensarán si nos contentamos con esta observación hipotética, y no nos extendemos á otras en lo relativo al suceso que les participamos.

En nuestra correspondencia particular se nos habla de una nueva modificación que se supone va á sufrir el actual ministerio y que en tal caso será la tercera en el espacio de un mes. Damos la noticia porque la trae también *La España*, que dice sobre esto lo siguiente:

«Se habla con bastante seguridad de que el señor general Urbina dejará el cargo de ministro de la Guerra.»

Ha publicado la *Gaceta* el estado de las opera-

ciones de la caja de depósitos en la primera semana del presente mes. Los ingresos representan la suma de 1,511,420 reales 2 mrs. en metálico, y 2,854,000 en papel: las salidas figuran por 589,186 rs. 7 mrs. en metálico, y 476,000 rs. en papel. Resulta, pues, que la situación de la caja no ha experimentado notable alteración.

RECTIFICACION. Al anunciar ayer la publicación del estado de la deuda flotante, tomamos una partida por otra y esto nos hizo cometer una equivocación que nos apresuramos á rectificar. En 1.º de Noviembre ascendía la deuda flotante, no á la cantidad que decíamos, sino á 356,205,323 rs. 18 mrs., y en 1.º del actual se había reducido á 354,628,487 rs. 14 mrs.

Programa económico del ministerio inglés.

Los periódicos de Londres publican el sistema financiero, desarrollado en la Cámara de los Comunes por M. Disraeli. Sin tocar en nada á la reforma comercial, remuéve profundamente el sistema económico que hasta ahora se ha seguido en la Gran Bretaña. Para aliviar algún tanto á la agricultura de las cargas que sobre ella pesan, ha inventado la imposición de nuevos derechos sobre ciertos géneros. En cuanto al *income tax*, ó impuesto sobre la renta, que ha sido objeto de tantas censuras por algunos, M. Disraeli lo conserva en su plan económico, haciendo en él algunas modificaciones importantes. El principio que preside en ellas es el de que recaiga la contribución sobre el capital ya formado y consolidado, libertando de ella al capital que está aun desarrollándose y adquiriendo incremento.

Para hacer frente al déficit que ha de resultar, á consecuencia de ciertas rebajas y supresiones de impuestos, cuenta el gobierno con el excedente que existe en la actualidad y que asciende á unos 168 millones de reales, y con los que ha de proporcionar la contribución sobre las casas.

Por medio de estos recursos, aquel ministro se promete no solo satisfacer todas las necesidades ordinarias, sino también atender á las de un crédito suplementario á favor del ministerio de la guerra cuyo anuncio, aunque estaba previsto y fue acompañado además de las ordinarias protestas de tener confianza en la conservación de la paz, no dejó de excitar profunda sensación en la Cámara.

He aquí la parte más notable del discurso que pronunció Mr. Disraeli, relativa á los nuevos subsidios para aumentar el ejército de mar. De sus palabras se deduce claramente que no son infundados los recelos de los que temen se altere la paz europea.

«Nosotros ahora (dijo) á los subsidios que permitirán hacer frente á los gastos públicos, y debo decirlo por lo pronto que será necesario someter á la cámara un presupuesto suplementario para la organización de nuestros medios de defensa. (Escuchad.)

Sé que voy á abordar una cuestión sumamente delicada, pero la trataré con franqueza y claridad. Vamos á proponeros un aumento al presupuesto, aumento considerable, y no me cabe duda que se nos presentarán las cuestiones de paz ó de guerra. Pero la verdad es que las medidas que vamos á proponer al Parlamento, y que serán adoptadas por él, según lo esperamos, nada tienen que ver ni con la paz ni con

la guerra. (Escuchad.)

En cualquiera circunstancia las hubiésemos propuesto lo mismo que lo hubiera verificado otro ministerio. Dejando á un lado la dinastía que puede ocupar el trono al otro lado del canal, y todo lo que pueda haberse hecho desde hace treinta años, lo cierto es que en todo caso la atención de la Inglaterra está hoy fuertemente escitada por la cuestión de defensa nacional. (Escuchad.) Esta cuestión ha preocupado los ánimos de un pueblo habituado á la paz, del pueblo más industrial del mundo. Ha llamado la atención del pueblo inglés en una época en que todas las tendencias del siglo parecen dirigirse al reposo y la tranquilidad.

El país ha proclamado por unanimidad que la Inglaterra no posee los medios de defensa necesarios, y que serían de desear. (Escuchad.) Protejer el litoral y completar la defensa nacional, es hoy el voto unánime del país; y á pesar de este voto, creo, con toda la sinceridad de mi alma y toda la fuerza de mis convicciones, y lo proclamo en voz alta, que todas las tendencias de la época actual son favorables á la paz (aplausos), y creo además que todas las medidas que el gobierno de S. M. os proponga, tenderán así mismo al mantenimiento de la paz.

«Hemos creído que nada responderá mejor á la necesidad y al voto del país, que el colocar la marina nacional en la situación en que desea verla todo inglés (aplausos). Con las medidas que os propongamos, la cuestión de nuestra defensa nacional está á zanjada para siempre; es decir, que tendréis vuestros arsenales y las fuertes posiciones militares del reino defendidas con suficiencia, y podréis disponer de una verdadera flota en el canal de la Mancha, que podrá reunirse en un momento dado; porque esta es la verdadera y real guarnición, la verdadera y real protección del país (aplausos).»

La situación rentística nos permite este año hacer el aumento de gastos que propongo, y en el próximo os presentaremos un presupuesto que ascenderá á 600 mil libras más que el actual. Por ahora tenemos que consagrar esta suma á completar el sistema de defensa nacional. El estado de las rentas públicas es sumamente favorable; el sobrante que creí no pasaría de 600 mil libras, llegará á 1,400,000.

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Viernes no trae nada importante. El *Heraldo* contiene un excelente artículo sobre la importancia del crédito en sus relaciones con los gobiernos.

El *Diario Español* ofrece examinar los nuevos presupuestos y anticipa la declaración de que ha estado muy lejos de realizarse la débil esperanza que abrigaba de que su lectura dispusiera la tristeza de sus dudas sobre la situación económica del país.

En otro artículo hace notar que la *Paz* de Sevilla y la *Esperanza* de Madrid, esto es, los periódicos absolutistas, son los únicos que se han felicitado por la disolución del Congreso. Nuestro colega debe de añadir el voto del *Valenciano*, otro periódico absolutista que empieza á publicarse en Valencia y que discurre también sobre la situación actual en el mismo sentido.

La *Nación* recuerda que en las elecciones de 1851, el gabinete del señor Bravo Murillo permitió á los progresistas de Madrid renunciar en el teatro del Circo para prepararse á la lucha electoral — ¿por qué (pregunta) no habría de observar la misma conducta en estos momentos en que se va á tratar de

—No tengáis miedo, la dije.
—Oh! se me figura, dijo mi madre, que hay mas fuerza que otras veces.
—¿No sabéis la causa? dijo el conserje.
—Sin duda será á causa de los presos que han entrado hoy.
—Si, y como son gente gorda hemos tenido que colocarlos en la pistola; pero se han doblado las centinelas.
Mi madre me apretó la mano, y yo la contesté del mismo modo.
—¿Y qué dicen de ellos?
—Nada bueno, señora. Los van á llevar á La Teve, donde se reunirá al momento un consejo de guerra para fusilarlos.
—¿Y podrá verlos Alejandro?
—¿Por qué no? Los tres están en la pistola lo mismo que tres corderos. Han llamado á Carlos una porción de veces, y se han hecho tan amigos como si se conocieran hace diez años.
—¡Oh! mamá, yo quisiera verlos también.
—Pues bien, vete con Mr. Ricardo y los verás.
Yo me solté de la mano de mi madre, y me dirigí al salón del piso bajo, gritando:
—Soy yo, Carlos.
Carlos conoció mi voz y me salió al encuentro.
—Ah! me dijo; si hubieses venido un poco antes! Hulin acaba de salir de aquí.
Hulin era uno de nuestros compañeros de juego, de quien hablaré mas adelante, á propósito de la revolución de julio, y de mi expedición á Soissons, de donde mas di-

FOLLETIN.

MEMORIAS

DE

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Y diciendo esto desaté en un momento el paquete y me guardé las pistolas en los bolsillos del pantalón.

—Es lo, dijo mi madre, tienes razon; ahora aquí tienes este otro.

—Ah! eso es dinero!

—Si, dijo mi madre, en ese paquete hay cincuenta lises; ten mucho cuidado con no perderle, pues á los presos no aceptan ese dinero, tengo que devolverlo á quien me lo ha entregado.

—Deja, me meteré ese dinero en el bolsillo del reloj.

Yo no tenía reloj, pero tenía bolsillo.

—Ahora ya estoy dispuesto, continué.

Entonces fué cuando mi madre pareció vacilar.

—Oh! esclamó; si te descubriesen te prenderían!

—Es que no me dejaría prender, respondí yo levantando orgullosamente la cabeza con un aire faufarrop,

que me hacia tan ridiculo cuando le tomaba; estoy armado!

Mi madre se encogió de hombros.

También, dijo, llevaban armas los que hoy has visto pasar por Villers Cotterets entre dos gendarmes cada uno.

Mi madre me miró por todos lados para ver si se notaba que llevaba yo dos pistolas, y despues de ponerme una capa que me servia para los dias de lluvia, nos eucaminamos hacia la cárcel.

Aunque mi pobre madre procuraba ocultar su emocion, su mano temblaba en las mias; respecto á mi, yo no creía que hubiese peligro ninguno en lo que haciamos.

Llegamos á la cárcel; mi madre llamó á la puerta se abrió el ventanillo.

—¿Quién es? preguntó la voz del conserje.

—¡Querido M. Ricardo, es Alejandro que viene á jugar con vuestro hijo mientras yo voy á hacer una visita.

—Ah! ¿sois vos, madama Dumas? ¿Nos hareis el honor de pasar adelante un momento?

—Mil gracias; pero no puedo porque tengo mucha prisa: dentro de media hora volveré á buscar Alejandro.

—Está bien; venid cuando gustéis.

Y el conserje abrió dos ó tres cerraduras.

La puerta se abrió.

Éo una especie de corredor que separaba la puerta de entrada de la habitacion del conserje, brillaban fusiles y bayonetas.

Mi madre se estremeció y me estrechó con violencia.

nombramiento de un Congreso cuyos votos han de influir tan directamente en el porvenir de la monarquía constitucional?

El *Clamor* hablando de la dimisión del señor Martínez de la Rosa y de la que según dice ha hecho también el señor Ríos Rosas dice, que por su parte tendrá por resueltos campeonos del actual régimen á cuantos altos funcionarios permanezcan en sus puestos.

La *España* contestando á la *Nación* procura demostrar que al comparar la reforma constitucional propuesta en Prusia con la que se ha intentado en España no ha sido su objeto emitir opinión ninguna sobre esta última.

En punto á noticias los periódicos nada particular nos dicen, fuera de lo que anunciamos en otro lugar.

Ha llegado á Madrid lord Howden, ministro de S. U. Británica.

Correo de las provincias.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, el número de pasajeros que en el último año económico ha habido en el ferrocarril de aquella ciudad á Mataró ha sido de 623,279 sin contar 10,769 militares. El producto total ha ascendido á 141,487 duros.

El día 4 se inauguraron en Almansa con gran solemnidad las obras del ferrocarril de aquella población á Jativa.

Correo extranjero.

Por parte telegráfico de Southampton, se sabe que el 4 llegó el vapor *Humboldt* que salió de Nueva-York el 20 de Noviembre. Sábese por este conducto, que en una conferencia que ha tenido el representante del Perú con el ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, quedó definitivamente resuelta la cuestión de las islas de los Lobos.

La insurrección hacia rápidos progresos en la república mexicana.

El emperador de Austria ha conferido de una sola vez, diez y seis toisones de oro á siete archiduques y nueve personajes, que no son de sangre real, entre los cuales se encuentran el conde de Fiquelmont y el teniente feld mariscal, baron Wimpfen, que hizo en 1848 la guerra en Italia, y mandó posteriormente el ejército austriaco en Toscana.

La Cámara de los diputados de Bélgica continúa discutiendo la ley sobre imprenta. Los extractos de las sesiones no presentaban hasta ahora incidentes dramáticos, pues los debates caminan con tanta calma y solemnidad, que mas bien parece la Cámara, al decir de un periódico de Bruselas, un tribunal de justicia fallando un pleito de gran cuantía, que una asamblea parlamentaria.

El *Moniteur* de París del 5 publica un decreto de indulto en favor de los desertores del ejército. El emperador ha conferido al conde de Moruy la gran cruz de la Legión de Honor.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 10.—*Bolsa.* Se hicieron dos operaciones, una de 200,000 rs. en títulos del 3 p^o consolidada

choso que los generales Lallemand, pude llevarme toda la pólvora que había.

--Ahí con que se ha marchado ya! respondi yo; cómo ha de ser! jugaremos los dos.

--Si, sí.

--Pues bien; vamos allá.

Y diciendo esto, entramos en el salón.

--Mira, me dijo Carlos; ten cuidado con no hacer mucho ruido.

--Porque?

--Porque hay presos en la pistola.

--Si, ya lo sé, y por cierto que me alegraría mucho de verlos.

--Me he separado ahora de ellos, y me han dicho que deseaban dormir un poco.

--Diles que soy el hijo de un general; sin duda habrán conocido á mi padre.

Carlos se acercó á la puerta.

--Mr. Lallemand, dijo; aquí hay un amigo mio que ha venido de Villers Cotterets, y que dice que debéis haber conocido á su padre.

--¿Cómo se llama?

--Alejandro Damas.

--Es el hijo del general Alejandro Damas? dijo Lallemand el mayor.

--Si, general, respondi yo.

Y diciendo esto entré.

--Eres tú, hijo mio! dijo el general.

--Si, general, yo soy.

--Ven aquí; siempre es un consuelo para un valiente

do á 43 1/4 y otra de 400,000 en los del 3 p^o diferido á 23 1/4.

Después de bolsa quedó el 3 p^o á 43 3/8 d.

El 3 p^o diferido, 23 1/2 d.

Amortizable de primera clase á

Duda sin interes en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 3 p.

Acciones del Banco 99.

Cambios. Londres á 90 días 50-80 p. París á 8 días 3-31 d. Alicante 1/4 d. Barcelona 1/4 d. Bilbao par ídem. Cádiz par p. Coruña 1/2 d. Granada 1/2 p. Málaga par p. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

BARCELONA 7.—Movimiento marítimo. Ayer ha llegado el vap. *Frances Isabel* procedente de Cádiz.

MÁLAGA 11.—Movimiento marítimo. En los dos días anteriores ha llegado de Cádiz el berg. *Vencedor* y se han despachado para el mismo punto el laúd *Concepcion*, para la Guaira el berg. *Pilar* y para la Habana el berg. *Paquete de Limpias*.

ALICANTE 8.—Movimiento marítimo. Antes de ayer llegó la frag. amer. *Victor*, de Cádiz con tabaco.

SEVILLA 12.—Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 43 fan. á 33 1/2 rs.; 18 á 34, 26 á 35, 24 á 36, 82 á 37, 160 á 38, 206 á 39, 32 á 40, 79 á 41, 116 á 42, 41 á 42 1/2.—Venta de hoy 798 tang.—Existencia para mañana 586.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 38. En almacén de 30 á 38.

Precio del aceite de á 42.

ESTRANGERAS.

LONDRES 4.—Bolsa. 3 p^o inglés 100 7/8 á 101; 3 p^o español exterior 52; diferida 25 1/8.

PARIS 7.—Bolsa. 4 1/2 p^o 105; 3 p^o 81-75. Acciones del Banco 2,925.

Parte del día 7. Fondos españoles: 3 p^o interior 45; 3 p^o exterior 00; diferida 24 3/4.

Buques salidos de puertos extranjeros para Cádiz. Plymouth 3 Diciembre. *Primero*, Moody. Leghorn 20 Noviembre. *Naomi*, Cunningham. Blaneur 28 " *Carolina*, Ahrens: de Riga para Cádiz.

CRONICA LOCAL.

En esta semana deberá presentarse el primer actor don Jose Warella, en el coliseo del Circo de esta ciudad á volver á ofrecer sus tareas artísticas ante un público que tantas simpatías le ha manifestado. Dicho actor, que se halla de paso en esta ciudad, no ha titubeado un punto en acceder á la invitación de sus numerosos amigos, que desean verlo otra vez en escena. La primera producción que ejecutará será el drama *Isabel la Católica*, desempeñando el señor Warella el hermoso papel de Cristóbal Colón. Aplaudimos su elección por ser una obra el citado drama que tan recomendada está por toda la prensa.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de día el primer comandante don Rafael Diaz, capitán del regimiento infantil de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisión: dicho cuerpo.

El subteniente de reem lazo don Antonio Feduchi se presentará inmediatamente en la mayoría de la plaza.

De orden de señor comandante general.—El coronel sargento mayor de la plaza—Mateo Moran.

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante

te soldado el ver al hijo de otro valiente; y tu padre lo era á toda prueba; pero tu padre ha muerto!

--Si, general, hace ocho años.

--Y has venido á Soissons...?

--Para veros, añadi en voz baja.

--Para veros?

--Si, haced que se vaya Carlos,

--Una sola luz alumbraba el cuarto, y esta luz se hallaba sobre una mesa junto á la cama del general.

Este hizo como que espantaba, y apago la luz.

--Ahí Soy lo mas desmañado del mundo, exclamó; Carlos, anda y enciende esa vela.

Carlos tomó el candelero y se dirigió á la sala baja, y mientras tanto quedamos á oscuras.

--¿Qué quieres, hijo mio? preguntó el preso.

--General, le contesté, tengo el encargo de entregáros, de parte de mi madre y de algunos amigos vuestros, este par de pistolas cargadas, y cincuenta lises: todo lo traigo aquí; ¿lo aceptáis?

El general se quedó pensativo un momento; después acercó su boca á mi oído, y me dijo:

Gracias, amigo mio; el emperador estará en París antes de que se termine nuestra causa.

En seguida, dandome un abrazo,

--Gracias, añadi; tú eres un buen muchacho; anda á jugar, y ten cuidado con que no sospechen que has venido aquí por causa nuestra.

--Pero decididamente general, no necesitáis las pistolas ni el dinero?

--No, ya me han hecho otra proposición igual y

mi en los autos de testamentaria cobrada de don José Imbrúsquia, se manda convocar á junta general de acreedores para las doce de la mañana del día 20 del corriente mes en la sala audientia de su señoría, calle de San José, esquina á la de la Zanja; número 40; con objeto de que instruidos del estado de la dependencia acuerden lo que mejor convenga á sus intereses: Cádiz 7 de Diciembre de 1852.—Barcelomé RIVERA.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, se publica la subasta del cortijo Mesa de S. to-gordo; término de la villa de Algár; retasada en venta y renta en 230,806 rs. 43 mrs. no., señalándose para el remate la hora de las doce del día 3 de Enero próximo en el despacho de su señoría, calle de San José, núm. 40, y los autos donde resulta el porvenir del aprecio están de manifiesto á los licitadores hasta el día del remate en mi escribanía, calle del Beaterio, núm. 133. Cádiz á 6 de Diciembre de 1852.—Gayetano Grotta.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el día 15 de Diciembre de 1852.

0 Carneros de	a	ctos. lib., con	libras
8 Bueyes .. de 29 1/2 a 30			
0 Toro .. de	a		
4 Novillos de	a	28	
12 Vacas .. de 27 a 30 1/2			con libras 4, 45 1/2.
1 Utreros .. de	a	30	
2 Erales .. de	a	30	
3 Anchos .. de 29 a 30			
2 Terneras de	a	30	
23 Cerdos .. de 36 1/2 a 38 1/2 ctos. l., con		2,868 1/2	
Suma total de libras.			7,322 1/2

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
Calle de Albedos	9	2 a 8 rs., 3-6 y 4 a 5
Id. de los Tres Hornos y plaza de la Libertad	6	1 a 8, 2 a 6, y 3 a 5.
Calle del empedrado, un picapedrero	1	1 a 10.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	3	1 a 7, y 2 a 5.
Madronas		
Calle de San José	20	5 a 9, y 15 a 8.

Cádiz 15 de Diciembre de 1852.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Nicasio, obispo y mártir.

JUBILEO.—Está en la Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Resumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
A las 10 del sol.	10 1/2 s. 0.	29,70	SE.	Lluvia.
Al medio día.	14 s. 0.	29,70	SSO.	Nubada.
Al pon. el sol.	10 1/2 s. 0.	29,64	SSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY (T. M.)

Saló el sol á las 7 y 4 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.
Saló la Luna á las 10 y 17 minutos de la mañana.
Se pone á las 8 y 15 minutos de la noche.
Debe señalarse el reloj al medio día verdadero las 11 y 55 minutos.
MAREAS DE HOY (T. M.)
Primera alta á las 4 y 44 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 24 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 35 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 45 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Ciotat y Algeciras en 8 horas, vapor español Balear,

no la he aceptado.

--Entonces, diré á los que temen por vosotros, que vosotros no tenéis miedo.

El general se echó á reír.

--Si, díselo, me respondió.

Y abrazándome por segunda vez, me hizo salir de su cuarto.

Cá los volvia ya con la luz.

--Gracias, hijo mio, le dijo Lallemand, ahora vamos á descansar un poco. Buenas noches.

--Buenas noches, general.

Media hora después mi madre vino á buscarme.

Abracé á Carlos, y despidiéndome de M. Ricardo, me arrojé al cuello de mi madre.

--Y bien? me dijo.

--No han aceptado.

--De veras?

--Si.

--Y qué te han dicho?

--Lallemand ha dicho que el emperador estará en París antes de que los fusilen.

--Dios lo quiera, exclamó mi madre.

Al día siguiente muy temprano nos volvimos á Villers Cotterets.

Se devolvieron los cincuenta lises á quien los habia entregado, pero en memoria de mi valor, me dejaron las pistolas.

Continuará.

don Felipe Ramon, con mercancías, á don José San Roman. De Bremen en 31 dia, bergantin bremenés Mentor, cap. C. C. Hoffmann, en astre, a don Andrie de los Palacios. De Gaspe en 26, bergantin goleta ingles Gionville, cap. P. La Marquand con bacalao, a don Juan Durcano Shaw. De Gijon en 14, goleta inglesa Lucielia, capt. J. Leech, con carbón de piedra, a Retoitillo hermanos. De Malaga en 3, mistico español Valiente, Cristobal Poch, con aguardiente y otros efectos. De Motril en 3, laud idem San Vicente, Agustin Gu-tierrez, con batatas y otros efectos.

Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantin español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pedro A. Roza, dará la vela a la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, num. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán mas informes en la calle del Baluarte, num. 121, sus consignatarios

Arrigunaga é hijo.

PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.

El nuevo y velero bergantin español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo dará la vela a los pocos dias de su llegada, admite carga y pasajeros a los que el capitán don Edua do Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Lonja, su consignatario,

D. Manuel Lloret.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE-TETIS, con destino á Puerto-Rico y la Habana.

El dia 20 del corriente Diciembre cerrará su registro esta hermosa y muy velera fragata para dar en seguida la vela, permitiendo el tiempo. Admite un pequeño resto de carga y los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición; advirtiendo a los ya contratados entreguen sus pasaportes en la casa consignataria a fin de adelantar las operaciones. Se da el mas esmerado trato por su capitán don Fernando Gutierrez, en sus dos magnificas camaras alta y baja, con camarote cerrados muy comodis y espaciosos, dándose pan fresco diario durante el viaje. Se despacha en la calle Nueva, num. 39, por

D. Agustin Rodriguez é hijo.

PARA LA HABANA.

La fragata española NUOVA MANUELITA, su capitán don José de Fuentes, saldrá a la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada; admite el resto y pasajeros a los que ofrece un buen trato.—La despacha, calle Nueva, num. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

PABA BUENOS-AIRES.

Saldrá con dicho destino, del 18 al 20 del corriente, la hermosa y velera fragata española JOVEN AGUSTINA, de porte de 298 toneladas, forrada y empernada en cobre; admite un resto de carga a precios convencionales y pasajeros para el citado punto. Tiene muy comodis y espaciosas camaras alta y baja, dando su capitán don Agustin Domenech el buen trato que tan acreditado tiene en esta carrera. Para mas informes acudase á sus consignatarios, plazuela de Gaspar del Pino,

Villarino y Solernou.

PARA VERACRUZ,

con escala en la Habana solo para dejar pasajeros.

La hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes Correo N. 4) saldrá positivamente el 22 del corriente, a unte pasajeros á quienes ofrece excelentes comodidades y el esmerado trato de su acreditado capitán don Luis de Guarda. Se despacha en la calle del Baluarte, num. 123, por

Don Federico Rudolph.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo N. 1, BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco. Admite carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Ayre, num. 74 1/2, esquina de la Alameda,

D. Luis Crosa.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Para la vela el 20 del actual el acreditado y muy velero bergantin español JOVEN TEMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite carga a flete y pasajeros que serán tratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado.—Consignatario, calle de San Miguel, num. 23,

D. Eduardo Gourie.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz.	Salidas del Puerto.
MARTES 14.	
11 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.

MIERCOLES 15.

12 de la mañana.	8 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de idem.	3 de idem.

JUEVES 16.

7 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	8 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz.	De Puerto-Real.
DIA 14 y 15.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	1 1/4 de la tarde. S. F.
DIA 16 y 17.	
10 de la mañana. S. F.	8 3/4 de la mañana. D.
	1 1/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz.	De S. Fernando.
DIA 14 y 15.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
3 1/2 de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
DIA 16 y 17.	
10 de la mañana. D.	8 de la mañana. P. R.
3 1/2 de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Miercoles 15 a las 8 de la mañana. El ADRIANO saldrá el Sabado 18 a las 8 de la mañana

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el dia 15 a las 8 de la mañana. El TEODOSIO saldrá el dia 18 a las 8 de la mañana.

El vapor español BALEAR, saldrá el 18 del corriente, á las siete de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instadas para la subasta de la renta de la pescaderia por los años de 1853, 1854 y 1855, se publica el remate por quince dias, a contar desde el 6 del actual en que ha de insertarse este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, bajo la cantidad de 13,112 reales en cada año que resulta del presupuesto; el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el dia 21 del actual en las casas capitulares, abriéndose los estrados á las doce de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona eo cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer de echos ni emolumento alguno por la formacion del expediente, solo abonará el costo de la insercion de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administracion si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente segun las fojas del expediente. Puerto de Santa Maria 3 de Diciembre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Pineda.— Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Efectos de Paris,

calle Ancha, casa conocida por la de los Gremios. Se acaba de recibir un elegante surtido de mantelitas de diversas formas y colores lisas guarnecidas de franjas, de terciopelo, de galon, de volantes y de capuch. Adornos de flores; y flores s.etas de las mejores fabricas de Paris. Gran variedad de cintas de taftan, raso y terciopelo, lisas, labradas y escocesas. Vestidos Bayader. Escocesas de lana y seda (doble ancho) de cuadros grandes y chicos. Pañolones Torys imperial. Pañuelos de olatn bordados. Camisolines, cuellos, capillos y mangas bordadas. Adornos de señoras de todas clases. Para caballeros. Corbatines de raso. Corbatas y chales. Bufandas y chalecos de lana. Devant cheries ó delanteros de camisas. Cuellos de id. Camisas de color hechas en Paris, á 30 rs.

Curso de frances por el método del doctor OLLENDORFF.

El 1.º de Enero próximo se abrirá un curso de dicho idioma, bajo la direccion de don Manuel Acosta, quien ofrece el mayor esmero a los señores que le favorezcan, ampliando el método del doctor Ollendorff cuanto ha aconsejado la experiencia. Solo se satisfará un peso fuerte mensual y adelantado, y durará el curso cinco meses. Calle del Marzal, num. 109, piso segundo.

Ha llegado á la Posada de la Academia el TURRON de Gijona, igual al de los años anteriores, de Alicante en barra, de yema, de

nieve en cajones dorados. Tambien hay almendras conchadas, anises y caramelos.

Interesantisimo.—Cuarta edición aumentada.

Nuevo sistema de pesos y medidas métrico y decimal, que debe aprenderse por todas las clases de la sociedad por empezar a regir desde 1.º de Enero de 1853, y se ha de enseñar en los establecimientos de instruccion primaria; contiene las operaciones de la aritmética, el modo de efectuar las reducciones del sistema nuevo al antiguo y vice-versa, con todas las operaciones decimales y las métricas y las 29 tablas aprobadas y mandadas por el gobierno y ademas otras sumamente útiles, que no se han puesto en ninguna de las obras que sobre este sistema se han publicado hasta el dia, y son de las monedas ideales, de las efectivas de oro, plata y cobre; medidas de longitud, agrarias para granos, para líquidos, de peso para solidos, de tiempo, valor de los maravedises en centimos de real, precios del metro a tanto la vara, precio del metro cuadrado ó centiarea a tanto la vara, precios de la hectarea a tanto la fanega de tierra, precio del hectolitro a tanto la fanega de aridos, precio del hectolitro a tanto la arroba ó cantara de vino, precio del hectolitro a tanto la arroba de aceite, precio del kilogramo a tanto la libra; en esta edición se hallan todos los datos necesarios para las reducciones: libro de precisa necesidad á todas las clases del pueblo, del que ha merecido tal aceptación que en nada del tiempo se han vendido mas de tres mil ejemplares, y el autor agradecido á tan buena acogida ha aumentado esta nueva edición con todas las tablas m. cionales y ademas con una lamina litografiada con cuatro figuras que representan la área, el cubo ó litro cúbico, y metro cúbico, y una cinta con la medida del metro. Véndese á 4 rs. el ejemplar en LA LIBRERIA MODERNA y DESPACHO DE EL COMERCIO, calle de la Zanja, num. 12.

Dias santificados por la oracion

y meditacion.—Meditaciones de los novisimos y de la Pasion y muerte de Ntro. Señor Jesucristo. Oraciones para confesar y comulgar: modo practico de oír la Misa, etc. Cuarta edición. Se hallará en Cádiz en la libreria de Bosch, calle de la Verónica, num. 153; en Jerez en la de Puiggoner; en el Puerto en la de Valderrama; en San Fernando en la Libreria Española; y en Medina en la tienda de mercader de don José Ruiz.

Libros rayados.—En la LIBRERIA BARCELONESA

de Vidal, calle de San Agustín, número 70, se hallará un gran surtido de libros rayados y en blanco, útiles para copiar de cartas, diario, facturas, cuentas corrientes, abecedarios, rayados, gastos de casa, libretas para borradores, caja, y libros rayados para bolsillo. En el mismo establecimiento se hacen los libros grandes rayados exactamente iguales, al gusto y segun el modelo ó plantilla que dé el interesado. Perfectamente encuadernados á la inglesa y bien rayados, buen papel extranjero ó del país, segun se elija. Tambien hay libros hermosos para letras de cambio, con cuatro modelos en un libro impresos y rayados; de papel superior y 200 hojas, 120 rs.

Lujo y equidad.—Desde el

dia 25 de Octubre, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de tubos, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Talmas, Montecristos, etc. El dueño de este establecimiento se propone el cumplir plenamente el titulo de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, num. 42, esquina a la del Baluarte.

Los dueños de los acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustin Rodriguez é hijo, calle Nueva, num. 39.

COMPENDIO GENERAL

de las operaciones del giro y de la banca, segun las cotizaciones modernas.

Obra declarada de texto para las escuelas de comercio por real orden de 20 de Octubre último; original de don Ramon Fernandez Parreño, catedrático de dicha escuela en la ciudad de Sevilla. Véndese á 9 rs. cada ejemplar en la Libreria Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, num. 12.

Un matrimonio sin hijos, de-

sea pasar á Méjico en calidad de sirvientes ó de otra manera que sea propia á la honradez que le distingue. Tiene personas que abonen su conducta. En el Puerto de Santa Maria, calle de la Zanja, num. 26, darán razon.